

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

*RESOLUCIÓN de 31 de mayo de 2016, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Granada, sobre la Autorización Ambiental Unificada que se cita, en Huéneja (Granada). (PP. 1294/2016).*

Conforme a lo previsto en el artículo 31.7 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, se hace pública Resolución de 19 de mayo de 2016, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Granada, por la que se otorga autorización ambiental unificada a U-Turn Leisure Services, S.L., para Proyecto de «Rehabilitación para Hotel de Tres Estrellas, Urbanización y Jardines del Molino de Enmedio», en el término municipal de Huéneja, en la provincia de Granada (Expte. AAU/GR/0025/14). El contenido íntegro de la Resolución estará disponible en la web de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio ([www.juntadeandalucia.es/medioambiente](http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente)).

Granada, 31 de mayo de 2016.- La Delegada, María Inmaculada Oria López.